

DCLE



Concejo Municipal
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

"Donar órganos, tejidos y sangre, es Donar Vida"
(Ordenanza 1421-CM-04)



14 OCT 2024

PROYECTO DE DECLARACIÓN N° **203/24**

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: SE DECLARA DE INTERÉS MUNICIPAL A LAS
"JORNADAS ANDINAS INTEGRALES DE
NEONATOLOGÍA"

ANTECEDENTES

Constitución Nacional.

Constitución de la Provincia de Rio Negro.

Carta Orgánica Municipal.

Ordenanza 2071-CM-10. Jerarquización de las declaraciones de interés del Concejo Municipal. Reglamentación.

Nota con fecha 24 de Septiembre de 2024 por parte de las Sras Carolina Madera, Martín Vega Caruso, Leonardo Gil, Carla Angeleli, solicitando declarar de interés las jornadas Andinas Integrales de Neonatología.

FUNDAMENTOS

La neonatología es la especialidad dentro de la pediatría, que centra su atención en los recién nacidos, especialmente para aquellos de parto prematuro o que presentan problemas de salud desde el nacimiento.

Desde esta disciplina médica, se atiende desde el momento del parto y hasta el primer mes de vida del bebé, el cual es un periodo crítico donde se pueden llegar a presentar diversas condiciones médicas que necesitan de una atención especializada.

La base de esta especialidad es el estudio y tratamiento de los problemas que pueden afectar a los recién nacidos, y eso es lo que significa neonatología; entre las áreas que aborda la especialidad está el manejo de enfermedades congénitas, infecciones, problemas respiratorios y cuidados intensivos para pacientes neonatales.

Como objetivo principal está asegurar la supervivencia y el desarrollo saludable del recién nacido.

En ese sentido, es fundamental generar espacios de interacción con distintas especialidades y profesionales que interactúan en la temática, con el fin de construir y fortalecer saberes. Para ello, los días 14, 15 y 16 de noviembre de 2024 se realizan las jornadas Andinas Integrales de Neonatología. Dichas jornadas están pensadas para

DCLE		 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche "Donar órganos, tejidos y sangre, es Donar Vida" (Ordenanza 1421-CM-04)
------	--	---



reunir y socializar conceptos y definiciones de temas variados de interés en Neonatología.

En este caso, participarán profesionales que trabajan en los tres servicios de Neonatología con los que cuenta nuestra ciudad: Hospital Zonal Ramón Carrillo, Sanatorio San Carlos y el Instituto Materno Infantil, ampliando la participación a las localidades del resto de la provincia.

Contarán con la presencia de profesionales de dichas instituciones, los cuales abordarán temas Médicos, de Enfermería, Neurorehabilitación, Fonoaudiología y Psicología, y como expositores externos participarán el Dr. Ignacio Sosa, médico Neonatólogo integrante de SIBEN (sociedad iberoamericana de Neonatología) y el Dr. Marcelo Cardetti, médico Pediatra Director de la Unidad Administradora de Proyectos y Programas de SIBEN.

AUTOR: Juan Pablo Ferrari (Concejal Bloque JSRN)

INICIATIVA: Hospital Zonal Bariloche, Sanatorio San Carlos, Instituto Materno Infantil, Sociedad Argentina de Pediatría.

DCLE



Concejo Municipal
Municipalidad de San Carlos de Bariloche



"Donar órganos, tejidos y sangre, es Donar Vida"
(Ordenanza 1421-CM-04)

El proyecto original N.º / fue aprobado en la sesión del día de de 2024, según consta en el Acta N.º /. Por ello, en ejercicio de las atribuciones que le otorga el Art. 38 de la Carta Orgánica Municipal,

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE
SANCIONA CON CARÁCTER DE**

DECLARACIÓN

Art. 1º)	Se declara de interés Municipal las Jornadas Andinas Integrales de Neonatología, a realizarse los días, 14, 15 y 16 de Noviembre de 2024 en las instalaciones del Hospital Zonal de Bariloche Dr. Ramón Carrillo.
Art. 2º)	La presente declaración no implica la obligatoriedad de efectuar erogaciones por parte de la Administración Municipal.
Art. 3º)	Comuníquese. Dése a publicidad. Cumplido, archívese.